



LA FIRMA SE CONCRETÓ EN OCTUBRE DE 2023, EN VALPARAÍSO.

Contraloría descarta irregularidades en acuerdo portuario

REGIÓN. Respondió a requerimiento que cuestionó su legalidad.

La Contraloría General de la República (CGR) manifestó que no existen irregularidades en el denominado Acuerdo por Valparaíso, el cual fue suscrito el 2023 con la participación del Presidente Boric, la EPV, el municipio portuario y el Gobierno Regional.

Esto fue afirmado por el organismo en el marco de una solicitud realizada por el director ejecutivo de la Fundación Defendamos la Ciudad, Jorge Bustos, quien a inicios de 2025 pidió a la entidad que se pronunciase en relación a su legalidad.

“En primer término, es útil reiterar que la celebración del mencionado ‘Acuerdo por Valparaíso’ se enmarcó en el ejercicio del principio de coordinación entre diversas entidades de la administración, previendo compromisos colectivos, en el marco legal de sus obligacio-

nes, sin que se aprecien irregularidades al respecto”, señala el documento firmado por el contralor (s), Víctor Merino.

Dentro de las conclusiones realizadas por la entidad, menciona que el acuerdo no contempló alguna obligación para la EPV de realizar aportes en favor de las otras entidades públicas, e hizo presente que el proyecto “TCVAL”, que estaba con su tramitación pendiente, es diferente del de “Ampliación Portuaria”, sobre el que estaría vinculado el aludido acuerdo.

“Si bien en diversas ocasiones se ha hecho mención a la ‘ampliación portuaria’ de forma genérica, para efectos de aludir a ambos proyectos, ello obedece solamente que se propone licitar, en su oportunidad, en forma conjunta ambos terminales del Puerto de Valparaíso”, indicó el escrito. *CS*